Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 0378.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP.

Asunción, 05 de Julio de 2018

VISTO:

La Nota DGPE N° 343/2018, recibida como expediente SIMESE N° 80099, por la cual la Directiva Responsable de la Implementación del MECIP somete a consideración del Gabinete los documentos desarrollados en la Dirección General de Planificación y Evaluación, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Las Actas N° 01, de fecha 26 de abril de 2017, y N° 04, de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante las cuales los Miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resuelven la validación de los documentos pertenecientes a la dependencia mencionada en el párrafo anterior; conforme a lo propuesto en el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 962/2008 modifica el título VII del Decreto N° 8127/00 *"Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley 1535/99, De Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)"*, en los siguientes términos: CAPITULO II- Modelo Estándar de Control Interno: *"Apruébase y adóptase el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte de este Decreto".*

Que en virtud de la Resolución S.G. N° 9/2008, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP, y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 477/2015 aprueba el Mapa de Procesos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que es necesario dar continuidad a las actividades de diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECIP, en las distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, conforme al Decreto N° 21376/98, Artículos 19, y 20 numeral 6, compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la Administración General de la Institución, como responsable de los Recursos Humanos, físicos y financieros de la misma; y el numeral 7 del Artículo 20 del mismo Decreto le asigna, como una de sus funciones específicas, la de dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas, dependencias y servicios.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 1100, de fecha 26 de junio de 2018, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1º. Aprobar las documentaciones diseñadas en la Dirección General de Planificación y Evaluación, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondientes al Macroproceso/Procesos ***"Direccionamiento Estratégico/ Formulación de Planes Estratégicos, Programas y Proyectos - Revisión y Formulación de la Estructura Orgánica de la Institución"***, y el desarrollo de los siguientes Subprocesos:

1) Elaboración de la Planificación Estratégica, POA, PEI y Proyectos (Formatos MECIP N°s. 42-46-47-48-49-50-70-75-80-85-90-93-94-95).
2) Estudio de la Inversión en Salud de las dependencias del MSPyBS; y Evaluación del Financiamiento y Gasto en Salud del Sistema Nacional de Salud (Formatos MECIP N°s. 42-46-47-48-49-50-70-75-80-85-90-91-93-94-95-96-99).
3) Identificación, Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión (Formatos MECIP N°s. 42-46-47-48-49-50-70-75-80-85-90-91-93-94-95-96-99).
4) Análisis, Diseño y Desarrollo de la Estructura Organizacional de cada Dependencia (Formatos MECIP N°s. 42-46-47-48-49-50-70-75-80-85-90-91-93-94-95-96-99).

Artículo 2º. Incluir como Anexos de la presente Resolución los siguientes documentos institucionales:

FORMATOS MECIP N° 42 "Normograma".
FORMATOS MECIP N° 46 "Determinación de Productos, Clientes y/o Grupos del Interés".
FORMATOS MECIP N° 47 "Determinación de Insumos y Proveedores".
FORMATOS MECIP N° 48 "Definición de Actividades".
FORMATOS MECIP N° 49 "Identificación de Tareas - Actividades".
FORMATOS MECIP N° 50 "Informes a generar".

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 0378. –

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP.

05 de Julio de 2018

FORMATOS MECIP N° 70 "Identificación de Riesgos - Actividades".
FORMATOS MECIP N° 75 "Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades".
FORMATOS MECIP N° 80 "Ponderación de Riesgos - Actividades".
FORMATOS MECIP N° 85 "Priorización de Riesgos - Actividades".
FORMATOS MECIP N° 90 "Mapa de Riesgos - Actividades".
FORMATOS MECIP N° 91 "Políticas Administración de Riesgos - Actividades"
FORMATOS MECIP N° 93 "Diseño de Procedimientos".
FORMATOS MECIP N° 94 "Diseño de Flujograma".
FORMATOS MECIP N° 95 "Diseño de Controles".
FORMATOS MECIP N° 96 "Análisis de Efectividad de Controles Existentes".
FORMATOS MECIP N° 99 "Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Gestión por Procesos".
FORMATO MECIP N° 100 "Tablero de Indicadores de Desempeño".

Artículo 3°. Responsabilizar a los Directores Generales, a los Referentes y Responsables del Componente Direccionamiento Estratégico y al Equipo Técnico MECIP, del despliegue del Componente Direccionamiento Estratégico; en concordancia con la Resolución S.G. N° 477/2015, la Resolución S.G. N° 732/2014 y la Resolución S.G. N° 479/2015, respectivamente.

Artículo 4°. Autorizar a los Responsables del Macroproceso/Procesos/ Subprocesos, la revisión y actualización anual de los documentos aprobados en el Artículo 1° de la presente Resolución, si fuere necesario; con la coordinación de la Directiva Responsable de la Implementación del MECIP y su Equipo Técnico.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

DR. CARLOS IGNACIO MORÍNIGO AGUILERA
MINISTRO

/lm

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

TESAIHATEKO POKAVE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCIÓN: D.F.M.P- DGPyE - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
Constitución Nacional	1992	DE LA CALIDAD DE VIDA	Art. 6	**De la calidad de vida** La calidad de vida será promovida por el Estado mediante planes y políticas que reconozcan factores condicionantes, tales como la extrema pobreza y los impedimentos de la discapacidad o de la edad. El Estado también fomentará la investigación de los factores de población y sus vínculos con el desarrollo económico social, con la preservación del medio ambiente y con la calidad de vida de los habitantes.	
Ley 1032	1996	QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	Art. 2°	El Sistema tiene el objetivo de distribuir de manera equitativa y justa los recursos nacionales en el Sector Salud, y a través del mismo se establecen conexiones intersectoriales e intrasectoriales concertadas e incorpora a todas las instituciones que fueron creadas con la finalidad específica de participar en las actividades de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud y prevención de la enfermedad de individuos y comunidades, dentro del territorio de la República.	
Ley 1032	1996	QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	Art. 10°	El Sistema debe redefinir y orientar el rol del subsistema de salud dependiente del Estado, para que cumpla función rectora y protagónica en el marco político global bajo la conducción del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ejerciendo eficientemente las funciones que le competen.	
Ley 836	1980	DE CÓDIGO SANITARIO – DE LAS ACCIONES PARA LA SALUD	Art. 6	Los planes y programas de salud y bienestar social deberán elaborarse de acuerdo con los objetivos, políticas y estrategias globales del desarrollo económico y social de la Nación.	
Ley 836	1980	DE CÓDIGO SANITARIO – DE LAS ACCIONES PARA LA SALUD	Art. 7	Los planes, programas y actividades de salud y bienestar social, a cargo de las instituciones públicas y privadas, serán aprobados y controlados por el Ministerio que debe orientarlos de acuerdo con la política de salud y bienestar social de la Nación.	
Ley 8312	2012	POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y SE ESTABLECEN LOS PROCESOS Y ROLES INTERINSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	Art. 5	Establécese que podrán ser incorporados en el Presupuesto General de la Nación, únicamente los proyectos de inversión pública que cuenten con Código SNIP.	
Ley 11017	2013	POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y MONTOS GLOBALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES, COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014	Art. 11°	Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que ejecuten proyectos de inversión pública financiados con recursos del crédito público deberán arbitrar las medidas administrativas necesarias para que la programación de los fondos externos y las respectivas contrapartidas locales sean consistentes con el cronograma previsto en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Ejecución Plurianual (PEP).	Formulacion, Monitoreo y evaluacion de proyectos Lic. Oscar Rubén Vellacich F. Secretario General
Ley 11017	2013	POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y MONTOS GLOBALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES, COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014	Art. 14,5°	Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán priorizar los proyectos de continuidad, definidos en el Decreto Nº 8312/2012, en base al Plan de Ejecución Plurianual (PEP) validado por la Dirección del Sistema de Inversión Pública (DSIP).	
Resolución 320	2014	POR LA CUAL SE ASIGNA A LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN LA COORDINACIÓN, FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, SOCIAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA, NUEVOS Y EN EJECUCIÓN, DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 226, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2013	Art. 4°	Dr. Lázaro Benítez M.G.A.H. - M.A.E. Reg. Prof. N° 2823	

Elaborado por: Lic. María del Pilar Roa- DFMP_DGPyE **Fecha:**
Lic. Ana Samudio- DFMP_DGPyE

Aprobado por: **Fecha:**

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

TESÁI HA TEKO PORÃVE MOPYSYRYKUÁ MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCIÓN: D.F.M.P- DGPyE - MSP

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO **CÓDIGO:**
(2) PROCESO: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos **CÓDIGO:**
(3) SUBPROCESO: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión **CÓDIGO:**

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Perfil o borrador de proyecto	Cumplimiento de los requerimientos básicos de identificación de proyectos (Anexo 1) establecidos en la Resolución S.G. Nº 320/14. - Nombre del proyecto - Nombre de la Institución formuladora del proyecto de inversión - Nombre del Responsable Institucional del Proyecto de Inversión - Nombre del Técnico Responsable del proyecto de Inversión - Duración del Proyecto:meses/años (inicio y fin) - Objetivos: General y Especifico - Metas, Población Beneficiaria - Ubicación geográfica del proyecto (Departamentos) - Localización (Distritos/barrios) - Eje/línea estratégica de: Planes, Programas en el que se enmarca el proyecto - Costo del Proyecto - Anexos: planos, mapas, especificaciones técnicas, etc.	Dependencias, servicios y programas que requieran el desarrollo de algun tipo de proyecto
Documento del proyecto final	El perfil del proyecto debe reunir las siguientes condiciones: - Definición del problema que se pretende resolver (especificar cuantitativamente el problema antes de iniciar el proyecto). - Objetivos claramente definidos. - Identificar la población objetivo a la que está destinada el proyecto. - Especificar la localización espacial de los beneficiarios. - Establecer una fecha de comienzo y otra de finalización, de acuerdo a los recursos disponibles. - Cumplimiento de los requerimientos basicos de diseño del proyecto detallados en el Decreto Nº 8312/12	

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa- DFMP_DGPyE **Fecha:**
Lic. Ana Samudio- DFMP_DGPyE

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Aprobado por: **Fecha:**

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajaue ñende rapirã ko ñandejeguevo
Construyendo el futuro hoy

CONTROL INTERNO MECIP

TESAI HA TEKO PORAVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCIÓN: D.F.M.P- DGPyE - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

(1) MACROPROCESO : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CÓDIGO:

(2) PROCESO: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos CÓDIGO:

(3) SUBPROCESO: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión CÓDIGO:

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Nota de pedido generada desde una Dependencia, Servicio o Programa de Salud	Nota con los detalles básicos acerca de la idea del proyecto que se quiere ejecutar: objetivo, area de implementación, recursos financieros y humanos.	Dependencias, servicios y programas solicitante
Datos estadisticos	Datos estadisticos necesarios para el analisis y elaboracion del proyecto	Dependencias, servicios y programas solicitante. Base de datos oficiales del MSPBS

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa- DFMP_DGPyE Fecha:
Lic. Ana Samudio- DFMP_DGPyE

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Aprobado por: Fecha:

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTROL INTERNO MECIP

TESAIHA TEKO PORAVE MOTENDIHEMA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCIÓN: D.F.M.P- DGPyE - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Definicion Actividades en los Procesos/Subprocesos
Nº: 48

(1) MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO **CÓDIGO:**

(2) PROCESO: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos **CÓDIGO:**

(3) OBJETIVO: Formular proyectos en salud

(4) SUBPROCESO: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión **CÓDIGO:**

(5) OBJETIVO: Elaborar y evaluar kis proyectos en salud

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	(7) OBJETIVO
Identificacion de proyectos en salud	Identificar los proyectos del area de salud
Diseño de proyectos en salud	Diseñar los perfiles basicos de los proyectos en salud
Elaboración de proyectos en salud	Elaborar el documento del proyecto según las normativas vigentes

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa- DFMP_DGPyE **Fecha:**
Lic. Ana Samudio- DFMP_DGPyE

Revisado por: **Fecha:**
Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Aprobado por: **Fecha:**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SECRETARÍA GENERAL

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H.- M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INSTITUCIÓN: D.F.M.P- DGPyE - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

(1) MACROPROCESOS: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO — CÓDIGO:

(2) PROCESO: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos — CÓDIGO:

(2) SUBPROCESO: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión — CÓDIGO:

Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Identificación de proyectos en salud	Recepcionar de la DGPE notas, memos o providencias referentes a proyectos de inversión	30 min
		Derivar el expediente al Departamento de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.	1 dia
		Analizar e Identificar el expediente	1 dia
		Elaborar informes técnicos	1 dia
		Remitir el Informe Técnico a la DGPE	2 horas
		Recepcionar el Visto Bueno	2 horas
		Preparar y mantener una cartera de proyectos en sus distintas etapas de proyectos	2 horas
2	Diseño de proyectos en salud	Definir y elaborar el perfil del proyecto	15 dias
3	Elaboración de proyectos en salud	Preparar los proyectos en base al perfil correspondiente	15 dias

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa- DFMP_DGPyE — Fecha:
Lic. Ana Samudio- DFMP_DGPyE

Revisado por: Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos — Fecha:
Aprobado por: Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos — Fecha:

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñapoo ñende rapere ko'ãga guive
Constituyendo el futuro hoy

CONTROL INTERNO MECIP

TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCIÓN: D.F.M.P- DGPyE - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos
Nº: 50

(1) MACROPROCESO : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CODIGO:

(2) PROCESO: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos CÓDIGO:

(3) SUBPROCESO: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión CÓDIGO:

Nº	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	(7) Destinatario	(8) Fecha de Entrega Periodicidad
1	Requerimientos Legales.	Informe del estado actual de las gestiones realizadas para los proyectos	Contar con los reportes de avances de los proyectos por parte de las dependencias, servicios y/o programas	Poblacion beneficiaria	Según necesidad
2	Normas y Políticas internas de operación.				
3	Disposiciones Administrativas internas.			Ministro y Viceministra de Salud	
4	Requerimientos para la operación del proceso.				
5	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.			Dirección General	

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa- DFMP_DGPyE Fecha:

Lic. Ana Samudio- DFMP_DGPyE

Revisado por: Fecha:

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Aprobado por: Fecha:

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTROL INTERNO MECIP

TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCIÓN: D.F.M.P. - DGPyE - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO **CÓDIGO:**

(1) Proceso: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos **CÓDIGO:**

(2) Subproceso: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión **CÓDIGO:**

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9)EFECTO
Identificacion de proyectos en salud	Identificar los proyectos del area de salud	Extravio	Perdida de Documentos	Personas Infraestructura Tecnólogico	Descuido o Descuido. Espacio Físico limitado para el archivo.	Daño de la Información Perdidas Económicas al RRHH afectado a la Institución
Diseño de proyectos en salud	Diseñar perfiles basicos de proyectos en salud	Error	Mala interpetación del Marco Legal	Personas Entorno	Desconocimiento de la Institución	Daño de la Información Perdida Económicas al RR HH afectado a la Institución
Elaboracion de proyectos en salud	Elaborar el documento del proyecto según las normativas vigentes	Demora	Retroalimentación tardía	Personas	No se definen prioridades reales	Perdida Económica a la Institución

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa- DFMP_DGPyE **Fecha:**
Lic. Ana Samudio- DFMP_DGPyE
Lic. Ana Sofia Samudio, Jefa
Dptto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos
Revisado por: **Fecha:**
Aprobado por: **Fecha:**

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MECIP

TESAIHATEKO PORAVE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCIÓN: D.F.M.P. - DGPyE - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
Nº: 75

Macroproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Código:

(1))Proceso: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos Código:

(2))Subproceso: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión Código:

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN (5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación	(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
Identificacion de proyectos en salud	Inexactitud	2	5	10	ACEPTABLE	Reorientación de la idea del proyecto
Diseño de proyectos en salud	Error	3	5	15	MODERADO	Insistir en la elaboración de árbol de problemas, objetivos y análisis de involucrados
Elaboracion de proyectos en salud	Demora	3	10	30	IMPORTANTE	Seguimiento a las solicitudes (reiteración de pedido)

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPyE Fecha:
Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE
Revisado por: Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos Fecha:
Aprobado por: Fecha:

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos Dirección General de Planificación y Evaluación

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SECRETARÍA GENERAL

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTROL INTERNO MECIP

TESAIHA TEKO FORAVE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCIÓN: D.F.M.P. - DGPyE - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS

FORMATO: Ponderación Actividades y Riesgos

Nº: 80

(1)Subproceso: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión Código:

PONDERACION ACTIVIDADES	
(2) Actividades	(3) Ponderación %
Identificacion de proyectos en salud	35%
Diseño de proyectos en salud	35%
Elaboracion de proyectos en salud	30%
Total:	100%

PONDERACION RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES	
(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Inexactitud	30%
Error	35%
Demora	35%
Total:	100%

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SECRETARIA GENERAL

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPyE
Fecha:

Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE

Revisado por: Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Fecha: Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Aprobado por:
Fecha:

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Inversión

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MECIP

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTROL INTERNO MECIP

TESAI HA TEKO PORAVE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Institución: D.F.M.P.- DGPyE - MSPyBS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades
Nº: 85 CÓDIGO:

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos
(1)Subproceso: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión Código:

(1) Riesgos	(A) Actividad	Identificacion de proyectos en salud		Diseño de proyectos en salud		Elaboracion de proyectos en salud		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Actividad	0,35		0,35		0,30			
	(2) % Ponderación Riesgo	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Inexactitud	30%	10	1,05					1	1
Error	35%			15	1,84			2	2
Demora	35%					30	3,15	3	3
(C) Total Actividades	100%	10,00	1,05	15,00	1,84	30,00	3,15	6	
(D) Priorización Actividades		4		1		2			

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPyE Fecha:
Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE Lic. Ana Sofía Samudio - Jefa Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos Fecha:
Revisado por: Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos Fecha:
Aprobado por:

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTROL INTERNO MECIP

TESAI HATEKO PORÃVE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Institución: D.F.M.P. - DGPyE - MSPyBS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO — CÓDIGO:
PROCESO: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos — CÓDIGO:
SUBPROCESO: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión — CÓDIGO:

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Inexactitud	Las notas de pedido que se presentan no son explicitas en cuanto a lo que desean realizar en su servicio	1,05	1
Error	Los proyectos son diseñados sin tener en cuenta las necesidades reales del sector salud.	1,84	2
Demora	Las solicitudes de datos e informaciones se tardan en responder lo cual dificulta la consolidación del documento borrador del proyecto.	3,15	3
		6,04	6

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPyE — Fecha:
Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE
Revisado por: — Fecha:
Aprobado por: — Fecha:

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MECIP

TESAI HA TEKO PORÃVE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Institución: D.F.M.P. - DGPyE - MSPyBS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
Nº: 91

(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL:
MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO — **CÓDIGO:**
PROCESO: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos — **CÓDIGO:**
SUBPROCESO: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión — **CÓDIGO:**

(5) Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso	(6) Riesgos	(7) Puntaje	(8) Políticas Administración de Riesgos
Desarrollar Políticas Públicas en salud, formulando Planes, Programas y Proyectos acordes a los lineamientos estratégicos de la Institución. Así como adecuar, revisar y formular la estructura orgánica de la institución, a través del Análisis, Diseño y Desarrollo de la Estructura Organizacional de cada dependencia	Inexactitud	1,05	**Prevenir.** Mejorar la capacidad de respuesta del equipo, a fin de no ocasionar probables extravios de documentaciones
	Error	1,84	**Prevenir.** Mejorar la socialización de la guía de elaboración y diseñor de proyectos de inversión pública
	Demora	3,15	**Prevenir.** Mejorar la capacidad de respuesta del equipo dando enfasis al cumplimiento de los plazos establecidos en entrega de las documentaciones, evitando demoras en la elaboración y aprobación de los mismos
		6,04	

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPyE	**Fecha:**	
Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE	**Fecha:**	
Revisado por:	**Fecha:**	
Aprobado por:		

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Sec. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.C.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Formulación y Monitoreo de Proyectos — REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

TESAIHA TEKO PORÃVE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Institución: D.F.M.P. - DGPyE - MSPyBS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos

Anexo Resolución: S G N° /2016

Nº: 93

Versión 01

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PROCESO: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos — CÓDIGO:

SUBPROCESO: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión — CÓDIGO:

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable
1	Identificacion de proyectos en salud	Recepcionar de la DGPE notas, memos o providencias referentes a proyectos de inversión	Se reciben las notas, memos o providencias referentes a proyectos de inversión, con sus respectivos antecedentes: ideas, perfiles, planos, fotos, otros, que constituye un expediente y se registra en el sistema informático, posteriormente se remite al Director/a.	Sistema informático (SISTEWORK)	Resolución N° 320/14 Ley N° 8312/12 Fuente de Financiamiento	Secretaria/o de la DFMP
		Derivar el expediente al Departamento de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.	El Director/a de la DFMP providencia.	Expediente providenciado		Director/a de la DFMP
		Analizar e Identificar el expediente	Recepciona el expediente para analizarlo y clasificarlo si corresponde la: idea de proyecto, perfil de proyecto o solicitud de parecer de la DFMP.	Check list		Jefe/a del Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.
		Elaborar informes técnicos	En base al expediente analizado se elabora el informe técnico y se remite al Director/a DFMP.	Informe Técnico		Jefe/a del Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.
		Remitir el Informe Técnico a la DGPE	En base al Informe Técnico elaborado por el Jefe/a del Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos, adjuntando el expediente se eleva con un memo a la DGPE, a efecto de realizar las consultas pertinentes a las dependencias involucradas en relación al proyecto.	Informe Técnico, Memo		Director/a de la DFMP Director/a General de la DGPE
		Recepcionar el Visto Bueno	Recepcionar de la DGPE el expediente aprobado junto con la respuesta solicitada para la elaboración del perfil. Se remite al Director/a para su derivación al Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.	Expediente		Secretaria/o, Director de la DFMP y Jefe de Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.
2	Diseño de proyectos en salud	Identificar el prolema central	Identificar el problema y enmarcarlo al Plan Estratégico Institucional juento con la Dependencia proponente	Arbol de Problemas Arbol de Objetivos Mapa de Actores		Jefe de Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

		Elaborar el perfil del proyecto	Se procede junto con la Dependencia proponente a elaborar el perfil de proyectos de inversión pública	Borrador del perfil de proyectos de inversión pública	Resolución N° 320/14 Guía para la formulacion de proyectos de inversión a nivel perfil	Jefe de Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.
3	**Elaboracion de proyectos en salud**	Elaborar el perfil borrador del proyecto	Elaboración y consolidación del perfil a partir de las informaciones proporcionadas desde las Dependencias involucradas	Perfil borrador		Jefe de Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.
		Preparar los proyectos en base al perfil correspondiente	Una vez que el proyecto sea validado por las áreas correspondientes, se procede a su presención oficial al señor Ministro y este a su vez, a las instancias correspondientes	Documento de proyecto final		Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos Dpto. de Identficación, Diseño y Elaboración de Proyectos

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPyE	**Fecha:**
Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE	**Fecha:**
Revisado por:	**Fecha:**
Aprobado por:	

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos

Dr. Lázaro Benitez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Institución: D.F.M.P. - DGPyE - MSPyBS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño Flujograma
Nº: 94 — **CÓDIGO:**
MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO — **CÓDIGO:**
PROCESO: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos — **CÓDIGO:**
SUBPROCESO: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión

No.	(2) RESPONSABLE / (1) ACTIVIDAD	Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos	Dpto. de Gestión y Administración de Proyectos	Dpto. de Monitoreo y Evlauación de Proyectos	Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
1	Identificacion de proyectos en salud				
2	Diseño de proyectos en salud				
3	Elaboracion de proyectos en salud				
4	Monitoreo de los proyectos en salud				
5	Evaluacion de los proyectos en salud				

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPyE — Fecha:
Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE — Fecha:
Revisado por: — Fecha:
Aprobado por: — Fecha:

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

TESAI HA TEKO PORAVE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Institución: D.F.M.P. - DGPyE - MSPyBS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad
Nº: 95

(1)MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CÓDIGO:
(2) PROCESO: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos CÓDIGO:
(3) SUBPROCESO: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión CÓDIGO:
(4) ACTIVIDAD:

(3) Actividades	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Criterios de Diseño	(8) Tipo de Control	(9) Control Propuesto	(10) Eficacia	(11) Eficiencia	(12) Efectividad
Identificacion de proyectos en salud	Inexactitud	La socialización de la guía para elaboración y diseño de Proyectos	Prevenir Corregir	Preventivo	Socializar los documentos normativos	0,73	0,7	0,7
Diseño de proyectos en salud	Error	Establecer las prioridades de proyectos según necesidades recabadas	Prevenir Compartir	Preventivo	Insistir en la elaboración de árbol de problemas, objetivos y análisis de involucrados	0,36	0,9	0,6
Elaboracion de proyectos en salud	Demora	Establecer las prioridades de proyectos según necesidades recabadas	Prevenir	Preventivo	Mantener la cartera de proyectos actualizados según necesidades reales	0,55	0,7	0,6

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPyE Fecha:
Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE Fecha:
Revisado por: Fecha:
Aprobado por: Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapeã ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTROL INTERNO MECIP

TESAIHA TEKO PORAVE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCIÓN: D.F.M.P. - DGPyE - MSPyBS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº: 96

(1) MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO — CÓDIGO:
(2) PROCESO: Formulacion de planes estratégicos, programas y proyectos — CÓDIGO:
(3) SUBPROCESO: Identificacion, diseño y evaluacion de proyectos de inversión — CÓDIGO:
(4) ACTIVIDAD: — CÓDIGO:

(3) Actividades	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
Identificación de proyectos en salud	Inexactitud	La socialización de la guía para elaboración y diseño de Proyectos	Verificación del cumplimiento de los requisitos básicos para la presentación de ideas de proyectos.	0,73	0,7	0,7	Sin ajustes	Preventivo
Diseño de proyectos en salud	Error	Establecer las prioridades de proyectos según necesidades recabadas	Verificación del cumplimiento de los requisitos de diseño de proyectos según normativas.	0,36	0,9	0,6	Sin ajustes	Preventivo
Elaboración de proyectos en salud	Demora	Establecer las prioridades de proyectos según necesidades recabadas	Verificación del cumplimiento de los requisitos de elaboración de proyectos según normativas.	0,55	0,7	0,6	Sin ajustes	Preventivo

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPyE — Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos — Fecha:
Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE — Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos
Revisado por: — Fecha:
Aprobado por: — Fecha:

Lic. Ma. del Pilar Roa
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H./ M.A.F.
Reg. Prof. Nº 2423

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTROL INTERNO MECIP

TESAI HA TEKO PORAVE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION

Institución: D.F.M.P. - DGPyE - MSPyBS

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTANDAR: INDICADORES

FORMATO: Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Operación por Procesos

Nº.: 99

(1) Macroproceso	(2) Proceso	(3) Subproceso	(4) Actividad	(5) Objetivo	(6) Factor Critico de Éxito	(7) Tipo de indicador	(8) Denominación del Indicador	(9) Fórmula	(10) Descripción	(11) Linea de Base	(12) Meta	(13) Rango de Tolerancia	(14) Periodicidad	(15) Responsable
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Formulación de planes estratégicos, programas y proyectos	Identificación, diseño y evaluacion de proyectos de inversión	Identificación de proyectos en salud	Identificar los proyectos del area de salud	Contar con formatos elaborados según normativas	Estratégico	% de Formatos elaborados para identificar ideas de proyectos	Nº de formatos elaborados para identificar ideas de proyectos/ Total de dependencias solicitantes x 100	Número total de formatos elaborados para identificación de ideas de proyectos, remitidos por las dependencias solicitantes del	60%	100%	20%	Según necesidad	Jefe/a del Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.
			Diseño de proyectos en salud	Diseñar perfiles basicos de proyectos en salud	Contar con formatos para elaboración de árboles de problemas, objetivos y mapa de actores	Estratégico	% de formatos elaborados para el diseño del proyecto	Nº de formatos elaborados para el diseño de proyectos/ Total de dependencias solicitantes x 100	Número total de formatos elaborados para el diseño de proyectos, remitidos por las dependencias solicitantes del MSPBS	60%	100%	20%	Según necesidad	Jefe/a del Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.
			Elaboración de proyectos en salud	Elaborar el documento del proyecto según las normativas vigentes	Contar con formatos elaborados según normativas	Estratégico	% de formatos según la guía de elaboración de proyectos de inversión	Nº de formatos elaborados según la guía de elaboración de proyectos/ Total de dependencias solicitantes x 100	Número total de formatos elaborados según la guía de elaboración de proyectos, dispuesto por la STP y el Ministerio de Hacienda, remitidos por las dependencias solicitantes del MSPBS	60%	100%	20%	Según necesidad	Jefe/a del Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPyE — Fecha:

Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE

Revisado por: Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa — Fecha:

Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos

Aprobado por: Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos — Fecha:

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Dr. Lázuro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SECRETARIA GENERAL